INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD 09/21 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO ID Nº 405778

Pirapó, 20 de mayo de 2022

Señor
Milciades Flores
Intendente Municipal
Presente

Nos dirijimos a Usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10, numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirapó para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables en el marco del procedimiento de **CD 09/21 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO ID Nº 405778**

Al respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 09 de mayo de 2022 a las 11:10 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado la siguiente empresa:

1. **EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por el monto de **31.000.000 (TREINTA Y UN MILLONES)**

2. **HUGO ARIEL LOPÉZ BALAMACEDA:** Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por el monto de **GS 30.545.000 (TREINTA MILLONES QUINIETOS CUARENTA Y CINCO MIL)**

ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS: Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es por el monto de **GS 29.770.000 (VEINTE Y NUEVE MILLONES SETECIETOS SETENTA MIL)**

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – Unidad Operativa de Contrataciones – PIRAPO - ITAPUA

DECLARACIONES DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES DURANTE EL ACTA DE APERTURA:

No se registraron observaciones durante la apertura de las ofertas. -

Escaneado con CamScanner

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:

Durante la evaluación de las ofertas, en fecha 18 de mayo del corriente a la empresa **GCE – ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS,** copia de las siguientes documentaciones: Catálogos de los productos ofertados

En fecha 20 de mayo se recibe los catálogos solicitados por la convocante. -

A continuación, se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC tienen una variación en el precio total, quedando como precio final el monto señalado, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ**	**31.000.000**
2	**HUGO ARIEL LOPÉZ BALMACEDA**	**30.545.000**
3	**ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS**	**29.770.000**

No se observó ningún error aritmético

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de la oferta, constatando cuanto sigue:

Nº				
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	***Eustavio Cesar Torres Núñez***	***Hugo Ariel López Balmaceda***	***Roberto Rodríguez Arias***
1	*Formulario de Oferta **	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Garantía de Mantenimiento de Oferta**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social*	*No Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*
4	*Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar*	*No cuenta con el certificado*	*No cuenta con el certificado*	*No cuenta con el certificado*

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

Escaneado con CamScanner

5	*Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19*	*NO Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*
6	*Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
7	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*No cumple*	*No Cumple*	*Cumple (sipe)*
8	*Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente*	*No cumple*	*Cumple (sipe)*	*Cumple (sipe)*
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
1	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.*	*Cumple (sipe)*	*cumple (sipe)*	*Cumple (sipe)*
2	*Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC*	*Cumple (sipe)*	*cumple (sipe)*	*Cumple (sipe)*
3	*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*no aplica*	*no aplica*	*No aplica*
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
1	*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA

Escaneado con CamScanner

3	*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	
	IV. Capacidad financiera				
1	*Balance General año 2918 2019,2020 Para contribuyentes de IRACIS con sus respectivos formularios 101 y 158 presentados antes la set.*	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*	
2	*Estado de Resultados: 2018, 2019,2020 para Contribuyentes de IRACIS*	*No aplica*	*no aplica*	*No aplica*	
3	*Formulario 106 de los últimos años [2018, 2019,2020] para contribuyentes del IRPC*	*No cumple*	*No Cumple*	*Cumple (sipe)*	
4	*Formulario 104 de los últimos años [2018, 2019,2020] para contribuyentes de Renta Personal*	*No cumple*	*No Cumple*	*Cumple (sipe)*	
5	*Para los contribuyentes de Iva General , IVA general de los últimos tres meses*	*No cumple*	*No cumple*	*No aplica*	
	V. Experiencia requerida				
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	*No cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentado o no presentado en el cuadro por el oferente.

En ese orden surge que en el análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que, SI CUMPLE O NO CUMPLE a cabalidad con las documentaciones sustanciales y de carácter formal solicitadas en el PBC, a continuación, se detallan la situación de las empresas:

Durante el análisis y evaluación de las documentaciones Sustanciales y Formales presentadas se observa que la oferta más económica es la de la empresa **GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL – ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS , CUMPLE** a cabalidades con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitados en el PBC, según Catalogo Presentado Cumple a Cabalidad con las Especificaciones Técnicas solicitados en el PBC **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 61 del DR 2992/19 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en sus arts. 60 y 61, procede a

Escaneado con CamScanner

evaluar sus ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el PBC de la carta de invitación por lo que procede a evaluar:

a) ***Capacidad legal:***
1. Se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmado.
2. Se verifico en los registros del personal de la convocante y no se detectó que el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3.Se verifico, que el oferente y los demás sujetos individualizados no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4.Se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y se cotejo con los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03,modificado por Ley Nº 6716/2021. ***Es decir cumple con los requisitos***

b) ***Análisis de los precios ofertados:*** *su oferta se encuentra dentro los parámetros establecidos.* ***Cumple con lo establecido en el PBC***

c) ***Certificado de Producto y Empleo Nacional:*** *No se aplica el margen de preferencia, ninguna de las ofertas han presentado los certificados*

d) ***Margen de preferencia local CPS:*** *No se aplica pues las tres ofertas no fijan domicilio en el territorio departamental de la misma. -*

e) ***Capacidad financiera:***
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* ***(2018, 2019, 2020)*** ***CUMPLE***
Endeudamiento: *pasivo total / activo total No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019, 2020).* ***CUMPLE***
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2017, 2018, 2019), no es negativo.* ***CUMPLE***

CRITERIO	REQUERIDO EN EL PBC	OFERENTE	RESULTADO
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente debe ser mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años* ***(2018, 2019, 2020)***	Debe ser mayor a 1	activo corriente: 1.023.575.956 pasivo corriente: 26.626.912 Resultado: 38,4	Cumple
Endeudamiento: *pasivo total / activo total No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019, 2020).*	Debe ser menor a 0,80	Pasivo total: 26.626.912 Activo total: 2.169.708.406 Resultado: 0,012	Cumple

Escaneado con CamScanner

Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de los impuestos o perdidas con respecto al Capital. El promedio en los años 2018,2019,2020 no deberá ser negativo*	No deberá ser negativo	Estado de resultado en promedio (ganancias o perdidas) de los tres últimos años: 239.608.445	Cumple

F) ***Experiencia:*** *El oferente demuestra que posee una experiencia de más de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de los bienes detallados y solicitados en este llamado, ha presentado la cantidad de contratos y/o facturas para acreditar este requisito de los 2 últimos años (2020 y 2021). Durante la evaluación se tuvo en cuenta el sumatorio total del o los contratos y/o facturaciones, se indica que cumple con lo solicitado en el PBC que como mínimo debería ser 50% del monto ofertado en la presente licitación*

La segunda oferta más baja es de la empresa **HUGO ARIEL LÓPEZ BALMACEDA** ***NO CUMPLE*** a cabalidad con todas las documentaciones formales solicitados en el PBC tal como se detalla en la planilla de control de documentos anexada a esta documentación -, **NO SE ACEPTA** la oferta por **NO CUMPLIR** con el art. 61 del DR 2992, numeral 1 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

La tercera oferta más baja es de la empresa **EUSTAVIO CESAR TORRES NUÑEZ NO CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones formales solicitados en el PBC tal como se detalla en la planilla de control de documentos anexada a esta documentación **-.NO SE ACEPTA** la oferta por **NO CUMPLIR** con el art. 61 del DR 2992, numeral 1 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

Por lo expuesto, se considera que las empresas que cuentan con la capacidad legal, financiera, técnicas y experiencia requerida en la carta de invitación, se recomienda adjudicar de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, para la **CD 09/21 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO ID N° 405778 por un monto de gs 29.770.000 (Veinte y nueve millones setecientos setenta mil)** a la empresa **- GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL –RUC N° 2888010-2** cuyo representante legal es el señor **ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS** , con C.I N° **2888010**, y la empresa ubicada en su casa central sobre la Avda. 25 de agosto c/ concordia – Ciudad del Este - Paraguay

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA

.....
Lic. Alejandro Maidana
Encargado de U.O.C.

Escaneado con CamScanner